Belén de Umbría, Risaralda 14 de agosto de 2026

ASUNTO: Solicitud de adición al contrato de Suministro Nº 9B-2026

En mi calidad de Ordenador del Gasto y Supervisor del Contrato de Suministro Nº 9B-2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA CII ESTATAL",** con un valor inicial de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. ($1.000.000) TODO INCLUIDO** y con una duración **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO,** me permito autorizar la adición al contrato en referencia, por valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($500.000),** de acuerdo a los siguientes fundamentos:

Que evaluada la ejecución del contrato de suministro Nº 9B-2026, se evidenció un incremento imprevisto en la programación de reuniones y comités institucionales, lo cual aceleró el consumo de insumos de cafetería y aseo. Que con el fin de garantizar la continuidad del servicio y evitar la suspensión de una actividad esencial para el bienestar y la operación de la entidad, se hace necesario adicionar el valor del contrato en un cincuenta por ciento (50%) de su cuantía inicial, equivalente a la suma de **Quinientos Mil Pesos M/cte. ($500.000),** acorde con lo que establece el Artículo 56 del manual de contratación de la Empresa CII Estatal, los contratos podrán adicionarse hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicialmente pactado.

Atentamente,



VÍCTOR MANUEL HERRERA PULGARÍN
GERENTE Y SUPERVISOR